Nombre del curso	**La Justicia Constitucional en el marco del Constitucionalismo**
Profesores	Francisco Zúñiga y Jaime Gajardo
Carácter	Académico y Profesional
Mención	Derecho Público
Descripción del curso	El curso aborda, desde la disciplina del derecho constitucional, la relación entre la justicia constitucional y el fenómeno del constitucionalismo. Para ello, el curso, en primer lugar, revisará las coordenadas teóricas y prácticas del constitucionalismo. En segundo lugar, se revisará el desarrollo de la justicia constitucional y el actual diseño de esta tanto a nivel nacional como comparado. Finalmente, se reflexionará sobre los límites y consecuencias que tiene el diseño normativo e institucional de la justicia constitucional en el constitucionalismo moderno.
Objetivos	Objetivos Generales: -El conocimiento de las principales características y consecuencias del actual diseño normativo e institucional de la justicia constitucional en el marco del fenómeno del constitucioalismo. Objetivos Específicos: -Derivan de la formación y entrenamiento que significan al estudiante de magíster aplicar los conceptos y categorías en los ámbitos de desempeño profesional y que, también, son necesarios para su formación como docentes e investigadores. -Asimismo, cabe agregar que se asume un enfoque pluralista en lo metodológico, con acento en el enfoque normativista, puesto que el tema del curso, integra la disciplina del Derecho Constitucional, que se ocupa de la juridificación de lo político. El pluralismo metodológico, exige reconocer el carácter interdisciplinario del objeto y las limitaciones de la ciencia del Derecho Constitucional.
Contenidos	1. Introducción y doctrina del poder constituyente. Teoría de la Constitución. La Constitución como norma parte 1. 2. La Constitución como norma parte 2. 3. Ciclos constituyentes: Siglo XVIII-XIX. 4. Ciclos constituyentes: Siglo XX parte 1. 5. Ciclos cosntituyentes: Siglo XX parte 2. 6. Ciclos constituyentes: Siglo XXI o república.com 7. Particularidades del constitucionalismo latinoamericano parte 1. 8. Particularidades del constitucionalismo latinoamericano parte 2. 9. Modelos de justicia constitucional, parte 1. 10. Modelos de justicia constitucional, parte 2.

	11. Justicia constitucional y objeción democrática, revisión de la crítica. 12. Justicia constitucional y objeción democrática, respuesta a la crítica. 13. Justicia constitucional y constitucionalismo multinivel 14. Constitucionalismo multinivel y su crítica. 15. Justicia constitucional y el caso chileno, parte 1. 16. Justicia constitucional y el caso chileno, parte 2. 17. Justicia constituciona y el caso chileno en perspectiva de lege ferenda. 18. Reflexiones finales y conclusiones
Modalidad de evaluación	1. Trabajo sobre las lecturas (40%) 2. Trabajo de fin de curso (60%)
Régimen de asistencia	70% de las sesiones efectivamente realizadas.
Bibliografía	Básica: -Aragón, M. Constitución y Democracia. Tecnos, Madrid, 1989. -Atria, F. La Constitución tramposa. Lom, Santiago, 2013. -Böckenförde, E. Estudios sobre el Estado de Derecho y la Democracia. Trotta, Madrid, 2000. -Elster, J. y Slagstad, R. Constitucionalismo y democracia. México, Fondo de Cultura Económica, 1999. -Ferreres, V. Justicia constitucional y democracia. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012. -Gajardo, J. El dilema constitucional chileno. Documentos de trabajo, U. de Externado, 2014. -Gargarella, R. Latin American Constitutionalism, 1810-2010. The Engine Room of the Constitution. Oxford, 2013. -Ginsburg, T. ¿Fruto de la parra envenenada? Algunas observaciones comparadas sobre la Constitución chilena. Estudios Públicos, N° 133, 2014, pp. 1-36. -Linares, S. La (i)legitimidad democrática del constrol judicial de las leyes. Madrid, Marcial Pons, 2008. -Lowenstein, K. Teoría de la Constitución. Ariel, Barcelona, 1973. -Nino, C. La Constitución de la Democracia Deliberativa. Gedisa, Barcelona, 1997. -Pfersmann, O. Reformas constitucionales inconstitucionales: Una perspectiva normativista. Revista Española de Derecho Constitucional, N° 99, 2013, pp. 17-60. -Requejo, J. Las normas preconstitucionales y el mito del poder constituyente. CEPC, Madrid, 1998. -Ruiz-Tagle, P. y Cristi, R. La República en Chile. Lom, Santiago, 2006. -Sagües, N. La interpretación constitucional mutativa. Revista de Ciencias Sociales, N° 16, 1980, pp. 49-71.

	-Schmitt, C. Teoría de la Constitución. Alianza, Madrid, 1986. -Sunstein, C. #republic. Princeton, Princeton University Press, 2017. -Uprimi, R. Las transformaciones cosntitucionales recientes en América Latina: Tendencias y desafíos. Siglo XXI, Buenos Aires, 2011. -Waldron, J. Derechos y desacuerdo. Madrid, Marcial Pons, 2005. -Zúñiga, F. Potestad Constituyente. Revista de Derecho, Escuela de Postgrado, N°5, 2014, pp. 307-318. -Zúñiga, F. (Coord.). Nueva Constitución y Momento Constitucional. TR, Santiago, 2014.
	Recomendada: -Biscaretti Di Ruffia, P. Derecho Constitucional. Tecnos, Madrid, 1973. -Contreras, M. Sobre las transformaciones constitucionales y sus límites. Revista de Estudios Políticos, N° 16, 1980, pp. 165-183. -García de Enterría, E. La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional. Civitas, Madrid, 1985. -García Pelayo, M. Derecho Constitucional comparado. Alianza, Madrid, 1984. -Hesse, K. Escritos de Derecho Constitucional. CEPC, Madrid, 1983. -Bryce, J. Constituciones flexibles y constituciones rígidas. CEPC, Madrid, 1988. -Jimenez, R. El constitucionalismo. Proceso de formación y fundamentos del Derecho constitucional. Madrid, Marcial Pons, 2005. -Gajardo, J. Multiculturalismo y el debate constitucional chileno. Revista de Derecho, Escuela de Postgrado, Nº 6, 2014, pp. 205-236. -Carré de Malberg, R. Contribución a la Teoría General del Estado. FCE, México 1943. -Kelsen, H. Teoría General del Derecho y del Estado. UNAM, México, 1969. -Pizzorusso, A. Lecciones de Derecho Constitucional. CEPC, Madrid, 1984. -Posada, A. La Reforma Constitucional. CEPC, Madrid, 1931. -Smend, R. Constitución y Derecho Constitucional. CEPC, Madrid, 1985. -Smulovitz, C. Reforma constitucional y consolidación democrática en la Argentina. Cuadernos de Claeh, N° 43, 1987, pp. 69-76. -Tushnet, M. Comparative Constitutional Law. EE, Northampton, 2014. -Vega, P. La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente. Tecnos, Madrid, 1985.